



Colegio San Valentín
Gastón Palma 2001 - Maipú
Fono: 225575466
Correo Electrónico: csanvale@vtr.net



Maipú, 14 de julio de 2020

Sra. Margarita Martínez Fernández

Presidenta del CEPA del Colegio San Valentín

Presente.

Saludamos al CEPA del Colegio San Valentín, deseando que se encuentren bien ustedes y toda la Comunidad Educativa. La presente misiva tiene como objetivo principal dar respuesta a la segunda carta enviada por ustedes con solicitudes hechas por los apoderados al CEPA, en medio de las dificultades que nos plantean la Pandemia y la Emergencia Sanitaria.

1.- DE LA POSTULACIÓN A BECAS O REDUCCIÓN DE LA MENSUALIDAD

Reiterar la información entregada en la primera carta enviada por el CEPA. “La Corporación Educacional está atendiendo, en el colegio, previa coordinación del profesor jefe, a los apoderados que necesiten plantear y documentar las dificultades que estén vivenciando, con motivo de esta emergencia de salud y social.

En este sentido queremos señalar que hay muchos apoderados que no quieren pagar la colegiatura bajo la excusa de no estar recibiendo el servicio contratado, desconociendo los esfuerzos que los docentes y colegio realizan para dar continuidad al proceso pedagógico (piden que se les atienda en el colegio por razones económicas, pero en el momento de la atención sólo critican lo pedagógico, para

David Lora 15-07-2020
[Signature]

respaldar la petición de una dificultad económica, ignorando el esfuerzo y trabajo de los docentes).

Es fundamental que padres y apoderados comprendan que no podemos ayudar a todas las familias, por el riesgo cierto de una quiebra de esta unidad educativa.

El colegio está siguiendo todas las directrices emanadas por la Autoridad educacional.

2.-DE LA IMPRESIÓN DE GUÍAS

En relación a la impresión de guías que cada profesor pudiese necesitar hacer llegar a los estudiantes, el colegio entregará estos documentos, una vez por semana (día martes de 09:30 hrs. a 13:00 hrs.), previa coordinación con los docentes que entreguen estos documentos a los estudiantes.

3.-MEJORAMIENTO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN

En relación a este punto queremos reiterar que los canales de comunicación, hasta ahora, están funcionando.

CANAL PROFESOR JEFE: Este es un contacto permanente para padres y estudiantes. Esta vía ha funcionado bastante bien, pues los docentes, especialmente los más antiguos que conocen más a las familias y a sus apoderados, razón por la cual pueden presentar y mediar mejor las diversas situaciones.

CANAL CONTABILIDAD; Atiende, regularmente, a los apoderados que solicitan, vía profesor jefe. Los apoderados tienen la oportunidad de ser atendidos presencialmente, lo que permite a los padres y apoderados presentar su caso, argumentar y documentar la situación que les afecta.

CANAL CEPA: La Dirección del colegio está, constantemente, dando respuestas escritas a las diferentes dificultades planteadas por el CEPA, ya sean estas escritas, vía telefónica, por correos o por WhatsApp.

4.- ESTANDARIZAR EVALUACIONES ACADEMICAS

En relación a este punto queremos señalar que lo más importante son los aprendizajes de los estudiantes. La calificación es un intento de cuantificar lo aprendido por los alumnos. Es por ello que profesores de asignatura, profesores jefes, padres y apoderados tenemos que hacer todo lo posible para que todos los educandos se comprometan con sus aprendizajes, conectándose a tiempo, respetando el protocolo de conexión a distancia y cumpliendo con trabajos, en los plazos acordados con sus profesores.

Es importante que los apoderados estén conscientes de que el nuevo Reglamento de Evaluación, vigente desde este año escolar, pone su énfasis en el aprendizaje y no en la calificación. Es por ello que a cada docente se le ha solicitado contemplar un mínimo de tres notas para sacar el promedio semestral, la idea es que reflejen lo aprendido en el primer semestre. Además, es fundamental entender que este momento tan excepcional nos pide mucha flexibilidad en los medios, lo realmente importante es el fin.... que los estudiantes aprendan.

Recordar que los docentes pueden registrar calificaciones por evaluaciones formativas, por responsabilidad, por actitud y por evaluaciones acumulativas..., todas estas calificaciones promedian, mínimo tres, la nota final del primer semestre.

Invitamos a todos los apoderados a seguir confiando en el trabajo pedagógico que están realizando los alumnos, padres y docentes, en pro de su formación en tiempos de Pandemia. Invitamos, pues, a todas las familias que valoran nuestro Proyecto Educativo y comprendan que la Corporación Educativa no está ajena a las

dificultades que todos estamos viviendo y que han sido comunicadas por la Corporación Educacional, oportunamente, a la Autoridad Educacional.

Por último, felicitamos al CEPA por la iniciativa de usar los pocos fondos disponibles en beneficio de las familias que lo pudieran estar necesitando.

Atentamente,



San Valentín
Director
La Dirección
R. Metropolitana